



## Estructura de Diagnóstico del Programa Presupuestario (PP)

El presente documento contiene aspectos a considerar para la elaboración del **Diagnóstico del Programa Presupuestario (PP)** de nueva creación y actualización; especifica como el programa presupuestario contribuirá al cumplimiento de los objetivos estratégicos de la dependencia o entidad, considerando la situación problemática o necesidad que se pretende atender e incorporando estadísticas oficiales que permitan dimensionar y describir de manera general las acciones a realizar para la atención del problema o necesidad, conforme a las disposiciones aplicables.

### Objetivo

Establecer la estructura para el Diagnóstico del PP y las características necesarias de cada elemento que integran la estructura, con la finalidad de apoyar la toma de decisiones en materia programática y presupuestaria.

## E-024 EDUCACIÓN SUPERIOR EN UNIVERSIDADES INTERSERRANAS

084 UNIVERSIDAD INTERSERRANA DEL ESTADO DE  
PUEBLA-CHILCHOTLA

077 UNIVERSIDAD INTERSERRANA DEL ESTADO DE  
PUEBLA-AHUACATLÁN

Ejercicio fiscal 2025

## Hoja de Control de Actualizaciones del Diagnóstico

Revisión y Ejercicio Fiscal	Fecha dd/mm/aaaa	Descripción de la Modificación (Apartado / Sub apartado)
REV: 01 2020	25/08/2019	Se actualizan datos e información general del Programa Presupuestario E014 IMPARTIR EDUCACIÓN SUPERIOR EN LOS NIVELES DE LICENCIATURA Y ESPECIALIZACIÓN TECNOLÓGICA
REV: 02 2021	26/09/2020	Se unifican las Universidades Interserranas en el Programa Presupuestario E-024 EDUCACIÓN SUPERIOR EN UNIVERSIDADES INTERSERRANAS.
REV: 02 2022	06/09/2021	Se actualiza calendarización y metas de los indicadores de ambas Universidades Interserranas bajo la misma estructura del Programa Presupuestario E-024 EDUCACIÓN SUPERIOR EN UNIVERSIDADES INTERSERRANAS.
REV: 04 2023	30/09/2022	Se reestructura el Programa Presupuestario E024 con base en las observaciones realizadas en la evaluación de desempeño y establecidas en SISMIR.
REV: 05 2024	27/08/2023	Se realizan ajustes atendiendo las observaciones realizadas en la evaluación de desempeño y establecidas en SISMIR.
REV:06 2024	03/10/2023	Actualización de información para el ejercicio 2024
REV:07 2025	21/08/2024	Actualización de información para el ejercicio 2025 y atención de observaciones realizadas y establecidas como ASM y en SISMIR

## Contenido

1. Antecedentes y descripción del problema.....	5
1.1 Antecedentes.....	5
1.2 Definición del problema.....	5
1.3 Justificación del PP.....	6
1.4 Estado actual del problema.....	7
1.5 Evolución del problema.....	8
1.6 Experiencias de atención.....	9
1.7 Árbol de problemas.....	12
2. Objetivos .....	14
2.1 Determinación y justificación de los objetivos de la intervención.....	14
2.2 Árbol de objetivos.....	15
2.3 Estrategia para la selección de alternativas.....	16
2.4 Concentrado.....	19
3. Cobertura .....	20
3.1 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.....	20
3.2 Estrategia de cobertura.....	20
4. Análisis de similitudes o complementariedades .....	22
4.1 Complementariedad y coincidencias .....	22
5. Presupuesto.....	23
5.1 Estimación del costo del programa presupuestario .....	23
5.2 Fuentes de financiamiento .....	23
6. Información Adicional.....	24
6.1 Información adicional relevante.....	24
7. Registro del Programa Presupuestario en Inventario.....	24
Bibliografía .....	25
Anexos.....	26

## 1. Antecedentes y descripción del problema

### 1.1 Antecedentes

Identificar y describir de manera general las circunstancias o acontecimientos que justifican el origen del PP, especificando su relevancia. Se sugiere comenzar con hechos internacionales, nacionales, estatales, regionales y locales, según el caso que aplique.

La Agenda 2030 y los ODS en su objetivo número 4, establecen la garantía a una educación inclusiva, equitativa y de calidad y a promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos; asimismo la educación es el medio para lograr otros ODS ya que cuando se logra el acceso a una educación de calidad se puede romper el ciclo de la pobreza, se reducen las desigualdades y se empodera a las personas. De ahí que los documentos rectores de los diferentes niveles de gobierno en nuestro país como son el Plan Nacional de Desarrollo y el Plan Estatal de Desarrollo, incluyan a la educación como un derecho de todos los jóvenes, y se generen las estrategias establecidas en el Programa Sectorial de Educación 2020-2024, cuya finalidad es contribuir a un nuevo modelo de desarrollo basado en el bienestar de las personas, partiendo de objetivos prioritarios: 1) Garantizar el derecho de la población en México a una educación equitativa, inclusiva, intercultural e integral, que tenga como eje principal el interés superior de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes. 2) Garantizar el derecho de la población en México a una educación de excelencia, pertinente y relevante en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional.

La Universidad Interserrana del Estado Puebla-Chilchotla (UICH), se encuentra ubicada en la región 9 de Quimixtlán, donde según datos del CEIGEP 2020, este municipio presenta un rezago educativo del 38.5%, que en comparación con el ciclo 2018-2019 aumentó 3.6%, lo que demanda un mayor compromiso para fortalecer el sistema educativo, no solo a nivel básico y medio superior, sino también superior.

En el caso de la Universidad Interserrana del Estado de Puebla-Ahuacatlán (UIEPA), se encuentra ubicada en la región 3 Zacatlán donde según datos de CEIGEP 2020, este municipio presenta un rezago educativo del 32.43%, que en comparación con el ciclo 2018-2019 aumentó 4.23%.

### 1.2 Definición del problema

Describir explícitamente cuál es el problema o necesidad que se pretende atender a través del PP, de acuerdo con la Metodología de Marco Lógico. La redacción debe ser congruente con la información capturada en el sistema SIAF.

La problemática que enfrentan actualmente las Universidades Interserranas ha quedado definida como: *“Alumnas y alumnos de nuevo ingreso y reingreso con riesgo de deserción en Universidades Interserranas, no concluyen su educación superior”*, se debe a diferentes aspectos, entre ellos: el bajo nivel académico con el que ingresan los jóvenes a la Universidad; al bajo aprovechamiento académico en grados posteriores; a su percepción de falta de oportunidades de los egresados para su inserción en el mercado laboral; problemas de índole personal, afectivo, familiar y/o de integración que no les permite continuar, así como la calidad educativa ofrecida.

La atención de jóvenes egresados de nivel medio superior de los municipios de la zona 09 (Chichiquila, Chilchotla, Guadalupe Victoria, Lafragua, Quimixtlán y Tlachichuca) y de la zona 03 (Tepango de Rodríguez, Amixtlán, San Felipe Tepantlán, Zacatlán, Hermenegildo Galeana, Ahuacatlán, Coatepec, Camocuautla y Tepetzintla) es una situación prioritaria, en razón a que las Universidades Interserranas del Estado de Puebla Chilchotla y Ahuacatlán, son una oportunidad para continuar su educación superior cerca de su lugar de origen, además contribuye en minimizar los costos de traslados, hospedaje y alimentación, lo que beneficia en la economía familiar; sin esta oportunidad, los jóvenes se verían obligados a abandonar sus estudios después de bachillerato.

Con la ubicación estratégica de las Universidades, se disminuye la migración a otras ciudades para estudiar una licenciatura; sin embargo, estas deben reforzar sus acciones para lograr la permanencia de alumnas y alumnos hasta la conclusión de su educación superior. Asimismo, lograr la calidad educativa es y será esencial para garantizar las competencias y desarrollo de sus egresados.

### 1.3 Justificación del PP

En este apartado, la institución deberá describir la información que dé respuesta a las siguientes preguntas:

- ¿El PP atiende el problema que le dio origen?
- ¿Se identifica la población objetivo?
- ¿Por qué y para qué se creó el PP?

El problema que atiende el Programa Presupuestario: *“Alumnas y alumnos de nuevo ingreso y reingreso con riesgo de deserción en Universidades Interserranas, no concluyen su educación superior”* será abordado mediante acciones que permitan fortalecer el proceso enseñanza-aprendizaje, para lograr la permanencia de alumnas y alumnos hasta la conclusión de su educación superior de manera satisfactoria.

Es así que mediante tutorías académicas y psicopedagógica, actividades de integración y salud, se buscará reducir la deserción de alumnas y alumnos con bajo nivel y rendimiento académico. Asimismo, a través de servicios para el fortalecimiento de la calidad educativa.

se trabajará para que alumnas y alumnos adquieran las habilidades y competencias que permitan acceder a empleos mejor remunerados y como consecuencia lograr su desarrollo personal. Finalmente con una eficiente vinculación, lograr posicionar a alumnas y alumnos en lugares estratégicos para su servicio social, prácticas profesionales y posteriormente su inclusión laboral, principalmente en áreas afines a su plan de estudios.

La población potencial para 2025 será de aproximadamente 1591 alumnas y alumnos inscritos y reinscritos que reciben servicios de educación superior en Universidades Interserranas del Estado de Puebla, en alguno de los 13 programas educativos que se imparten, 6 la UIEPCh y 7 la UIEPA, para recibir una educación de calidad que les permita su permanencia y adaptación a un proceso de formación donde adquieran las habilidades y competencias necesarias para enfrentarse a la problemática implícita en las regiones, que demandan profesionistas competentes solucionadores de problemas en los sectores productivo y social.

#### 1.4 Estado actual del problema

Dar una breve explicación de las características que presenta actualmente la población objetivo y las consecuencias que se generarían de no existir un PP que atienda la problemática. Deberá aportar elementos para dimensionar el problema o necesidad, según la naturaleza del programa, aspectos como su localización geográfica o área de enfoque.

La situación económica de las zonas de influencia no ha cambiado en gran medida, ya que son consideradas de alta marginación por lo que la falta de recursos económicos sigue siendo una de las causas por las que los jóvenes abandonan sus estudios al egresar del nivel medio superior; otra situación que agrava esta problemática es el bajo nivel académico con el que egresan del nivel medio superior, estas dos razones ocasionan la deserción incluso cuando ya se encuentran cursando algún semestre de nivel superior.

Las Universidades Interserranas enfrentan el abandono escolar, mediante acciones de reforzamiento académico durante el primer año de ingreso a través de un curso de inducción y del seguimiento del Programa de Acción Tutorial, que tiene como objetivo la permanencia de alumnas y alumnos hasta la conclusión de su educación superior. Por otra parte, la realización de actividades que permitan fortalecer la calidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje que les permitan adquirir los conocimientos y habilidades necesarias para su inserción al sector laboral.

Las acciones implementadas para el ciclo escolar 2023-2024 no resultaron del todo suficientes ya que no se logró reducir la deserción, por lo que la Dirección Académica pondrá en marcha acciones adicionales en busca de que los alumnos permanezcan y continúen sus estudios de nivel superior hasta finalizarlos.

Entre las nuevas acciones que se implementarán para el ciclo escolar 2024-2025 se encuentran las que se mencionan a continuación:

- 1.- Plan de tutorías académicas en el primer cuatrimestre para regularizar la situación académica de alumnas y alumnos de nuevo ingreso con base a las áreas de oportunidad detectadas en el examen diagnóstico.
- 2.- Plan de tutorías psicoafectivas en el primer cuatrimestre orientadas a fortalecer la inteligencia emocional, el autoconocimiento y la vocación profesional.
- 3.- Reorientación de las tutorías académicas de alumnas y alumnos a partir del segundo cuatrimestre para atender necesidades de fortalecimiento académico en áreas y asignaturas específicas.
- 4.- Reorientación de tutorías psicoafectivas a partir del segundo cuatrimestre para atender necesidades socioemocionales individuales y colectivas.
- 5.- Reforzamiento del plan de regularización de la comunidad estudiantil para disminuir la reprobación y el bajo promedio.

## 1.5 Evolución del problema

Describir la evolución del problema a lo largo del tiempo, haciendo un análisis que identifique las causas, efectos y características cualitativas y cuantitativas del problema, así como la situación de la población objetivo desde la creación del PP hasta el ejercicio actual.

Las Universidades Interserranas en sus inicios (2006) eran las únicas instituciones de su tipo en sus respectivas zonas de influencia, en la actualidad se han instalado otras escuelas públicas y privadas a su alrededor, lo cual ha modificado la problemática que dio origen al Programa Presupuestario, es decir, pasamos de “Egresados de nivel medio superior con limitadas oportunidades de incorporarse a una universidad de calidad y concluir sus estudios de nivel superior”, a la problemática actual identificada como: **“Alumnas y alumnos de nuevo ingreso y reingreso con riesgo de deserción en Universidades Interserranas, no concluyen su educación superior”**; esto debido al bajo nivel académico de los egresados de nivel medio superior, el cual se acentuó después de la pandemia por COVID 19, así como problemas psicoafectivos que afectan la permanencia de alumnas y alumnos en estas instituciones de nivel superior.

Durante los dieciocho años que lleva de existencia la Universidad Interserrana de Chilchotla, han surgido otras instituciones de educación de nivel superior en la zona de influencia, que han captado parte de la población de egresados de educación media superior, sin que esto afecte de manera significativa la matrícula de nuevo ingreso a nuestra institución, ya que se trata de programas académicos diferentes. **A inicios del ciclo escolar 2024-2025 se integraron 160** jóvenes de nuevo ingreso, que sumados a los **501**

que se reinscribieron, dan como resultado 661 alumnas y alumnos matriculados en la Institución, con 1150 egresados.

La Universidad Interserrana de Ahuacatlán, pasó de 2 a 7 licenciaturas, incrementando su matrícula a 930 alumnas y alumnos para el ciclo escolar 2024-2025.

Respecto al nivel de deserción de ambas instituciones, al cierre del ciclo escolar 2023-2024, se registró un 14.67% ya que 242 alumnas y alumnos (al mes de junio) abandonaron sus estudios de nivel superior, en comparación al 14.52 registrado en el ciclo escolar anterior.

Para el ciclo escolar 2024-2025 se implementarán las acciones que se mencionaron anteriormente en espera de disminuir el porcentaje de deserción en ambas Universidades.

## 1.6 Experiencias de atención

Realizar un recuento de las estrategias implementadas anteriormente en el orden nacional o local que tuvieron o tienen como objetivo la atención del problema, señalando sus logros, fallos y resultados.

Entre ambas universidades se tiene las siguientes experiencias de atención:

Con el Programa de Acción Tutorial, se busca favorecer el desarrollo de actividades que crean situaciones empáticas entre alumnas, alumnos y docentes, para promover la valoración e identidad de carrera, así como de la institución. Para alumnos de primer año quienes son los más susceptibles a la deserción debido a su bajo nivel académico, así como para alumnas y alumnos de cuatrimestres más avanzados con problemas de aprovechamiento, se han implementado acciones de tutorías académicas y psicopedagógicas para su seguimiento y atención, que permitan la disminución en los índices de deserción, así como el aumento del nivel de satisfacción de su estancia en la Universidad.

Debido a que no se logró reducir el nivel de deserción, se reanalizó la situación detectándose otras causas:

- 1.- Reprobación de alguna asignatura que no les permita por reglamento académico la reinscripción. (UIEPCh)
- 2.- Falta de vocación
- 3.- Problemas personales y/o familiares
- 4.- Problemas económicos
- 5.- Problemas de salud

Si bien los puntos 3 y 5 se abordarían mediante las tutorías psicoafectivas y los talleres para el cuidado de la salud y prevención de adicciones, no todas las alumnas y alumnos solicitan apoyo para solucionarlos, por lo que se solicitará el apoyo de los padres de familia y en conjunto con el área de atención psicoafectiva se buscará atender dichos problemas. El resto de las acciones que se implementarán para este ciclo escolar buscarán la mejora del nivel académico de alumnas y alumnos de las Universidades Interserranas para evitar la deserción.

Las acciones de fortalecimiento de la calidad educativa que ambas Universidades desarrollan van desde la capacitación de docentes y personal administrativo, acreditación de programas académicos, la obtención de certificaciones de calidad, activación de cuerpos académicos, el fomento de la investigación e innovación tecnológica y el emprendimiento, así como prácticas académicas, viajes de estudio y congresos entre otros.

El programa de vinculación es un detonante para la captación de matrícula y para generar los contactos necesarios con organismos públicos, privados y/o sociales que permitan a la comunidad estudiantil contar con espacios para la realización de sus prácticas profesionales y servicio social; así como dar seguimiento al desempeño de los egresados e incluso buscar lugares estratégicos para su inserción laboral de acuerdo a su perfil profesional.

Programa	Población Objetivo	Objetivo del Programa	Operación	Resultados
Programa de Acción Tutorial.	Alumnas y alumnos matriculados en las Universidades Interserranas, que se encuentran en riesgo de deserción ya sea por problemas académicos, psicoafectivos, de salud o de integración escolar.	Disminución de la deserción escolar. Aumento del porcentaje de eficiencia terminal.	A través de tutorías académicas y/o psicopedagógicas se brinda atención y seguimiento a alumnas y alumnos en riesgo de deserción.	No se logró la disminución de la deserción por lo que se implementarán nuevas acciones que involucran la participación de padres de familia, el uso de información generada por el examen diagnóstico, un mayor control de asistencia a clases y se continuará con la aplicación de tutorías académicas,

				psicoafectivas y los talleres para atención de la salud y prevención de adicciones.
Los planes de estudio vanguardistas y de calidad para la adecuada formación profesional de alumnas y alumnos.	Alumnas y alumnos matriculados en las Universidades Interserranas.	Realizar acciones que fortalezcan la calidad educativa en ambas instituciones y que permitan la permanencia de los alumnas y alumnos, así como lograr que estos desarrollen las habilidades y competencias necesarias para su inserción laboral y por consecuencia su desarrollo personal.	Mediante diferentes actividades se elevará la calidad educativa: Capacitación al personal docente y administrativo. Acreditación de programas académicos. Impulso a la investigación e innovación tecnológica, así como al emprendimiento. Fortalecimiento académico a través de prácticas y eventos académicos, viajes de estudio, foros y congresos. Activación de cuerpos académicos. Certificaciones de calidad. Movilidad académica, entre otros.	Mejorar la calidad académica permite a alumnas, alumnos y egresados contar con las habilidades y competencias necesarias para desarrollarse en áreas afines a su perfil profesional de los diferentes sectores sociales.
Programa de vinculación y difusión de servicios.	Personas con nivel de educación Media Superior concluida de la zona de influencia, que cumplen con los requisitos para ingresar a la Universidad.	Realizar una vinculación eficaz, a través de visitas a bachilleratos para difundir la oferta educativa. Firma de convenios de vinculación con	Se cuenta con una programación de visitas a bachilleratos para dar a conocer la oferta educativa de las Universidades.	Mantener y/o incrementar el número de alumnos de nuevo ingreso a las Universidades Interserranas. Se han firmado convenios de

	<p>Alumnas y alumnos que han reunido los requisitos para realizar su servicio social, prácticas profesionales y su proceso de titulación.</p>	<p>organismos públicos, privados y/o sociales que permita a alumnas y alumnos realizar su servicio social, prácticas profesionales e incluso su inserción laboral.</p>	<p>De manera continua se busca la firma de convenios con organismos públicos, privados y/o sociales que brinden espacios para la realización de servicio social, prácticas profesionales e inclusión laboral de alumnas y alumnos. Se realizarán acciones para la inserción laboral de los egresados.</p>	<p>vinculación y colaboración con los diferentes sectores de la sociedad. Se ha logrado la inserción laboral de egresados en espacios afines a su perfil profesional.</p>
--	---	--	---	---

### 1.7 Árbol de problemas

Presentar el árbol del problema incluyendo de forma esquemática el encadenamiento de causas y efectos del problema que se va a atender, conforme Manual de Programación.



Puebla



Gobierno de Puebla  
Hacer historia. Hacer futuro.

### Árbol de Problemas Gráfica

#### Datos de identificación del Programa Presupuestario

Nombre del Ramo	08 EDUCACIÓN
Responsable: Dependencia / Entidad / UR	084 UNIVERSIDAD INTERSERRANA DEL ESTADO DE PUEBLA-CHILCHOTLA
Programa Presupuestario	E-024 EDUCACIÓN SUPERIOR EN UNIVERSIDADES INTERSERRANAS

Carencias sociales presentes en el estado derivadas de las escasas oportunidades de desarrollo ante la falta de estudios de nivel superior y competencias que permitan a los jóvenes el acceso a empleos mejor remunerados

Alumnas y alumnos de nuevo ingreso y reingreso con riesgo de deserción en Universidades Interserranas no concluyen su educación superior.

1. Problemas de adaptación, integración, salud y bajo nivel académico que generan deserción.

- 1.1. Bajo nivel académico de alumnas y alumnos, causa de baja en Universidades Interserranas.
- 1.2. Problemas psicoafectivos bajan el rendimiento escolar de alumnas y alumnos y abandonan sus estudios.
- 1.3. Problemas de integración escolar que limitan el desenvolvimiento de alumnas y alumnos ocasionan el abandono escolar.
- 1.4. Escasa atención a temas de salud y adicciones entre alumnas y alumnos, provocan deserción.
- 1.5. Insuficiente acercamiento entre alumnas, alumnos y autoridades para atender problemáticas, limitan su permanencia en las Universidades Interserranas

2.- Baja calidad en servicios de educación que genera jóvenes sin herramientas que les permita el acceso a mejores oportunidades

- 2.1. Inadecuada actualización y profesionalización del personal docente de las Universidades Interserranas dificulta el proceso enseñanza aprendizaje.
- 2.2. Inadecuada capacitación del personal directivo y administrativo dificulta el proceso de atención a los estudiantes.
- 2.3. Programas académicos sin evaluar y/o acreditar por organismos reconocidos, disminuyen el nivel de confianza hacia las Universidades Interserranas.
- 2.4. Escasa participación de alumnas y alumnos en proyectos científicos y tecnológicos limita el desarrollo de sus capacidades.
- 2.5. Escaso interés en temas de emprendimiento disminuye las opciones de alumnas y alumnos al egresar .
- 2.6. Deficiente fortalecimiento académico reduce la posibilidad de desarrollar las habilidades y competencias de alumnas y alumnos.
- 2.7. Escasa participación de cuerpos académicos limita la creación de líneas de investigación .
- 2.8. La insuficiente participación de alumnas y alumnos en proyectos de transferencia de tecnología al sector social y productivo en la zona de influencia de las Universidades Interserranas limita el desarrollo de sus capacidades y habilidades.
- 2.9. Escaso interés por la obtención de certificaciones de calidad disminuye la confianza de alumnas y alumnos hacia las Universidades Interserranas.
- 2.10. Deficientes programas de mantenimiento y conservación de infraestructura ocasionan falta de espacios para la realización de actividades de fortalecimiento académico.
- 2.11. Inadecuada movilidad académica limita a las alumnas y alumnos de realizar actividades complementarias y comparar sus habilidades y nivel académico.

3.- Deficiente vinculación que genera falta de espacios para alumnas, alumnos y egresados .

- 3.1. Escaso interés por la incorporación de egresados al sector laboral
- 3.2. Bajo número de convenios con organismos públicos, privados y sociales en beneficio de alumnas, alumnos y egresados de las Universidades Interserranas.
- 3.3. Deficiente seguimiento a la situación de trabajo de egresados, para la retroalimentación del desempeño laboral y mejora de los programas.
- 3.4. Deficiente difusión de la oferta educativa y servicios que brindan las Universidades Interserranas limitan la cobertura de la educación superior en la zona de influencia.

## 2. Objetivos

### 2.1 Determinación y justificación de los objetivos de la intervención

Escribir cómo y a qué objetivos de los Instrumentos de Planeación vigentes (Plan Estatal de Desarrollo, Programas Sectoriales o Institucionales, Enfoques Transversales, etc.) contribuye el PP para su logro.

#### **Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030**

En el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030, dentro del eje general 2 de “Desarrollo con Bienestar y Humanismo” establece el derecho a la educación.

#### **Plan Estatal de Desarrollo 2024-2030**

El Plan Estatal de Desarrollo 2024-2030 en su *eje 1*: Humanismo con Bienestar, Temática: 1.3 Educación, Objetivo: 1.3.1 Impulsar la educación bajo un enfoque de interculturalidad crítica con equidad, inclusión y perspectiva humanista, Estrategias: 1.3.1.1 Reforzamiento del sistema educativo estatal hacia la innovación científica y tecnológica; 1.3.1.2 Fortalecimiento del modelo de educación integral; 1.3.1.3 Establecimiento de proyectos de atención a las necesidades educativas de cada región; 1.3.1.4 Vinculación entre la comunidad, gobierno e iniciativa privada; 1.3.1.5 Implementación de programas educativos con perspectiva intercultural, humanista, igualdad sustantiva y sostenible.

#### **Programa Sectorial de Educación (09)**

0002 PROGRAMA SECTORIAL DE DESARROLLO DE COMPETENCIAS EDUCATIVAS Y LABORALES CON HUMANISMO

Eje: 01 Transformación educativa, Temática: 1 Innovación y fortalecimiento del sistema educativo, Objetivo: 1 Reforzar el sistema educativo estatal con enfoque científico, tecnológico y humanista; Estrategias: 2 Mejora del sistema de formación continua con una visión humanista, científica y tecnológica, que permita eficientar la gestión escolar y 3 Ampliación de la cobertura educativa con énfasis en educación media superior y superior

#### **Programa Institucional de la Universidad Interserrana del Estado de Puebla Chilchotla 2025-2030**

Los Programas Institucionales de la UIEPCh y la UIEPA, se alinea específicamente al Eje 1: Humanismo con Bienestar

## Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

Dimensión: Social

Objetivo: 004 Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.

Meta: 03 De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.

### Programas especiales (transversales)

Programa: 006 Programa especial de las juventudes; Eje: 1 Fortalecimiento de las juventudes.

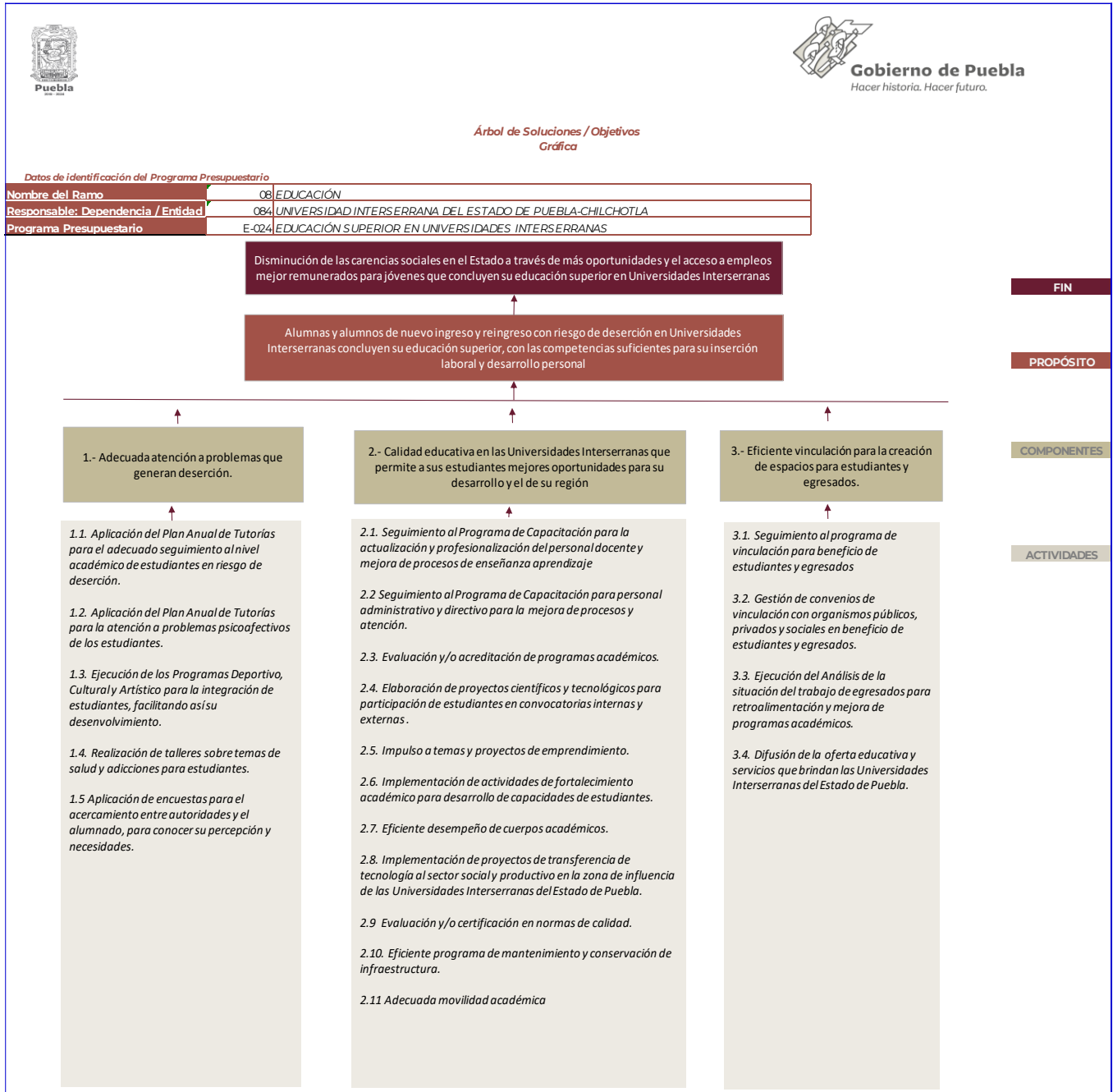
Temática: 1 Desarrollo de las juventudes.

Objetivo: 1 Impulsar el desarrollo integral de las juventudes poblanas.

Estrategias: 1 Implemento de acciones para el desarrollo de habilidades colectivas y personales de las y los jóvenes y 2 Creación de acciones de vinculación para promover la incorporación de las juventudes en la vida laboral

## 2.2 Árbol de objetivos

Identificar, a partir del árbol del problema, la manifestación contraria de los efectos y causas existentes como el espejo de los problemas solucionados, conforme Manual de Programación.



## 2.3 Estrategia para la selección de alternativas.

Explicar brevemente por qué las medidas que constituirán la intervención del PP son las opciones de acción más efectivas para lograr el objetivo deseado, debe guardar relación

con el árbol del objetivo, conforme el Manual de Programación. Respondiendo las siguientes preguntas:

¿Cuáles son los mecanismos empleados para la entrega de bienes y servicios a la población objetivo? ¿Han sido efectivos?

### ***Componente 1.- Tutorías y acciones para la atención de problemas que causan deserción implementadas***

El Programa de Acción Tutorial, ha sido creado para atender y dar seguimiento a las alumnas y alumnos en riesgo de deserción, debido a problemáticas de índole psicopedagógico y/o académico que en algún momento ponen en riesgo la permanencia de los alumnos durante su educación de nivel superior; a través de estas acciones se pretende disminuir la deserción e incrementar la eficiencia terminal en las Universidades Interserranas. Asimismo, mediante actividades deportivas, sociales, culturales y consultas ciudadanas, lograr la integración entre las y los alumnos, así como un sentido de pertenencia hacia su institución. Finalmente, con la atención de temas de salud y adicciones se pretende que alumnas y alumnos no atraviesen por este tipo de problemas que son generadores de abandono escolar.

### ***Componente 2.- Planes de estudio vanguardistas y de calidad para la formación profesional de alumnas y alumnos y el desarrollo socioeconómico regional ofertados***

Las actividades que integran este componente tienen como propósito elevar la calidad de la educación que ofrecen las Universidades Interserranas, para lograr que las alumnas y alumnos desarrollen las habilidades y competencias necesarias para enfrentarse al mundo laboral, buscando principalmente que lo hagan en áreas afines a su perfil profesional.

La capacitación y profesionalización del personal docente y administrativo son esenciales para mantener actualizados los conocimientos que reciben alumnas y alumnos y lograr la calidad en los servicios que brindan las áreas administrativas.

La acreditación de los programas académicos que se imparten, sin duda brindará la confianza y el reconocimiento público de las Universidades Interserranas al cumplir estas con criterios y parámetros de calidad establecidos por las organizaciones acreditadoras.

El fortalecimiento académico realizado al poner en práctica los conocimientos adquiridos en las aulas, es fundamental para el desarrollo de las habilidades de las alumnas y alumnos; asimismo, los eventos académicos, congresos, foros, conferencias y viajes de estudio, permiten el aprendizaje directo y la aplicación de sus conocimientos, ponerse al día sobre los últimos avances científicos, socializar, crear relaciones profesionales, entre otros beneficios.

La participación de alumnas y alumnos en convocatorias de investigación e innovación científica, así como de emprendimiento, les ha permitido obtener pases a eventos internacionales lo cual ha permitido despertar el interés en el resto de la comunidad universitaria y han puesto en alto el nombre y la educación en las Universidades Interserranas.

La participación de alumnas y alumnos en proyectos de transferencia de tecnología al sector social y productivo los enfrenta a una realidad en la que, utilizando sus conocimientos, pueden aportar ideas para el desarrollo de ellos mismos y de su entorno en general.

La certificación de las Universidades en las diferentes normas de calidad optimiza los procesos y de esta forma aseguran la calidad de los servicios que ofrecen a la sociedad. Es una herramienta que brinda seguridad a todos los que integran el sector educativo, permitiendo incrementar la competitividad de las instituciones certificadas.

El contar con una infraestructura en óptimas condiciones permite tanto al personal docente y administrativo la realización de sus actividades; asimismo, a las y los alumnos realizar sus actividades académicas, para que estos desarrollen sus habilidades y pongan en práctica los conocimientos obtenidos en las aulas; por lo que el seguimiento del programa de mantenimiento es de gran importancia para obtener los objetivos y resultados esperados con el proceso enseñanza – aprendizaje.

### ***Componente 3.- Difusión de servicios y generación de vínculos para el desarrollo curricular y extracurricular de alumnas y alumnos para su inserción laboral implementada***

Sin duda el seguimiento del programa de vinculación de las Universidades Interserranas es de gran importancia, ya que permite la captación de alumnos, la firma de convenios con organismos públicos, privados y/o sociales que ofrezcan espacios para la realización de prácticas profesionales y servicio social de alumnas y alumnos, así como para la inserción laboral de los egresados y el seguimiento a la situación del trabajo de cada uno de ellos.

### 2.4 Concentrado



**Gobierno de Puebla**  
Hacer historia. Hacer futuro.

#### Gráfica Concentrado

##### Datos de identificación del Programa Presupuestario

Nombre del Ramo	08	EDUCACIÓN
Responsable: Dependencia / Entidad / UR	084	UNIVERSIDAD INTERSERRANA DEL ESTADO DE PUEBLA CHILCHOTLA
Programa Presupuestario	E024	EDUCACIÓN SUPERIOR EN UNIVERSIDADES INTERSERRANAS

ÁRBOL DEL PROBLEMA	ÁRBOL DE OBJETIVOS	RESUMEN NARRATIVO
<b>EFFECTOS</b>	<b>FINES</b>	<b>FIN</b>
Carencias sociales presentes en el Estado derivadas de las escasas oportunidades de desarrollo ante la falta de estudios de nivel superior y competencias que permitan a los jóvenes el acceso a empleos mejor remunerados	Disminución de las carencias sociales en el Estado a través de más oportunidades y el acceso a empleos mejor remunerados para jóvenes que concluyen su educación superior en Universidades Interserranas	Contribuir a reducir las carencias sociales en el Estado con un enfoque de interseccionalidad mediante el fortalecimiento de la cobertura en la educación de nivel superior en la zona de influencia de las Universidades Interserranas.
<b>PROBLEMA CENTRAL</b>	<b>SOLUCIÓN</b>	<b>PROPOSITO</b>
Alumnas y alumnos de nuevo ingreso y reingreso con riesgo de deserción en Universidades Interserranas no concluyen su educación superior.	Alumnas y alumnos de nuevo ingreso y reingreso con riesgo de deserción en Universidades Interserranas concluyen su educación superior con las competencias suficientes para su inserción laboral y desarrollo personal	Alumnas y alumnos matriculados en Universidades Interserranas del Estado de Puebla concluyen su educación superior con las competencias suficientes para su inserción laboral y su desarrollo personal.
<b>CAUSAS (1 ER NIVEL)</b>	<b>MEDIOS (1 ER NIVEL)</b>	<b>COMPONENTES</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>Problemas de adaptación, integración, salud y bajo nivel académico que generan deserción.</li> <li>Baja calidad en servicios de educación que genera jóvenes sin herramientas que les permita el acceso a mejores oportunidades</li> <li>Deficiente vinculación que genera falta de espacios para alumnas, alumnos y egresados .</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Adecuada atención a problemas que generan deserción.</li> <li>Calidad educativa en las Universidades Interserranas que permite a sus alumnas y alumnos mejores oportunidades para su desarrollo y el de su región</li> <li>Eficiente vinculación para la creación de espacios para alumnas, alumnos y egresados.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Tutorías y acciones para la atención de problemas que causan deserción implementadas.</li> <li>Planes de estudio vanguardistas y de calidad para la formación profesional de alumnas y alumnos y el desarrollo socioeconómico regional ofertados</li> <li>Diffusión de servicios y generación de vínculos para el desarrollo curricular y extracurricular de alumnas y alumnos para su inserción laboral implementada</li> </ol>
<b>CAUSAS (2DO NIVEL)</b>	<b>MEDIOS (2DO NIVEL)</b>	<b>ACTIVIDADES</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>Bajo nivel académico de alumnas y alumnos, causa de baja en Universidades Interserranas.</li> <li>Problemas psicoafectivos bajan el rendimiento escolar de alumnas y alumnos y abandonan sus estudios.</li> <li>Problemas de integración escolar que limitan el desenvolvimiento de alumnas y alumnos ocasionan el abandono escolar.</li> <li>Escasa atención a temas de salud y adicciones entre alumnas y alumnos, provocan deserción.</li> <li>Insuficiente acercamiento entre alumnas, alumnos y autoridades para atender problemáticas, limitan su permanencia en las Universidades Interserranas</li> <li>Inadecuada actualización y profesionalización del personal docente de las Universidades Interserranas dificulta el proceso enseñanza aprendizaje.</li> <li>Inadecuada capacitación del personal directivo y administrativo dificulta el procesos de atención a alumnas y alumnos.</li> <li>Programas académicos sin evaluar y/o acreditar por organismos reconocidos, disminuyen el nivel de confianza hacia las Universidades Interserranas.</li> <li>Escasa participación de alumnas y alumnos en proyectos científicos y tecnológicos limita el desarrollo de sus capacidades.</li> <li>Escaso interés en temas de emprendimiento disminuye las opciones de alumnas y alumnos al egresar .</li> <li>Deficiente fortalecimiento académico reduce la posibilidad de desarrollar las habilidades y competencias de alumnas y alumnos.</li> <li>Escasa participación de cuerpos académicos limita la creación de líneas de investigación .</li> <li>La insuficiente participación de alumnas y alumnos en proyectos de transferencia de tecnología al sector social y productivo en la zona de influencia de las Universidades Interserranas limita el desarrollo de sus capacidades y habilidades.</li> <li>Escaso interés por la obtención de certificaciones de calidad disminuye la confianza de alumnas y alumnos hacia las Universidades Interserranas.</li> <li>Deficientes programas de mantenimiento y conservación de infraestructura ocasionan falta de espacios para la realización de actividades de fortalecimiento académico.</li> <li>Inadecuada movilidad académica limita a alumnas y alumnos de realizar actividades complementarias y comparar sus habilidades y nivel académico.</li> <li>Escaso interés por la incorporación de egresados al sector laboral</li> <li>Bajo número de convenios con organismos públicos, privados y sociales en beneficio de alumnas, alumnos y egresados de las Universidades Interserranas.</li> <li>Deficiente seguimiento a la situación de trabajo de egresados, para la retroalimentación del desempeño laboral y mejora de los programas.</li> <li>Deficiente difusión de la oferta educativa y servicios que brindan las Universidades Interserranas limitan la cobertura de la educación superior en la zona de influencia.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Aplicación del Plan Anual de Tutorías para el adecuado seguimiento al nivel académico de alumnas y alumnos en riesgo de deserción.</li> <li>Aplicación del Plan Anual de Tutorías para la atención a problemas psicoafectivos de alumnas y alumnos.</li> <li>Ejecución de los Programas Deportivo, Cultural y Artístico para la integración de alumnas y alumnos, facilitando así su desenvolvimiento.</li> <li>Realización de talleres sobre temas de salud y adicciones para alumnas y alumnos.</li> <li>Aplicación de encuestas para el acercamiento entre autoridades y el alumnado, para conocer su percepción y necesidades.</li> <li>Seguimiento al Programa de Capacitación para la actualización y profesionalización del personal docente y mejora de procesos de enseñanza aprendizaje</li> <li>Seguimiento al Programa de Capacitación para personal administrativo y directivo para la mejora de procesos y atención.</li> <li>Evaluación y/o acreditación de programas académicos.</li> <li>Elaboración de proyectos científicos y tecnológicos para participación de alumnas y alumnos en convocatorias internas y externas .</li> <li>Impulso a temas y proyectos de emprendimiento.</li> <li>Implementación de actividades de fortalecimiento académico para desarrollo de capacidades de alumnas y alumnos.</li> <li>Eficiente desempeño de cuerpos académicos.</li> <li>Implementación de proyectos de transferencia de tecnología al sector social y productivo en la zona de influencia de las Universidades Interserranas del Estado de Puebla.</li> <li>Evaluación y/o certificación en normas de calidad.</li> <li>Eficiente programa de mantenimiento y conservación de infraestructura</li> <li>Adecuada movilidad académica</li> <li>Seguimiento al programa de vinculación para beneficio de alumnas, alumnos y egresados</li> <li>Gestión de convenios de vinculación con organismos públicos, privados y sociales en beneficio de alumnas, alumnos y egresados.</li> <li>Ejecución del Análisis de la situación del trabajo de egresados para retroalimentación y mejora de programas académicos.</li> <li>Diffusión de la oferta educativa y servicios que brindan las Universidades Interserranas del Estado de Puebla.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Impartición de tutorías académicas</li> <li>Impartición de tutorías psicoafectivas</li> <li>Realización de eventos deportivos, culturales y artísticos</li> <li>Impartición de talleres para el cuidado de la salud y prevención de adicciones</li> <li>Aplicación de encuestas y foros de consulta a alumnas y alumnos</li> <li>Impartición de cursos para la profesionalización y actualización docente en beneficio de alumnas y alumnos de las Universidades Interserranas</li> <li>Impartición de cursos al personal directivo y administrativo para la mejora de procesos y atención de alumnas y alumnos</li> <li>Evaluación y/o acreditación de programas académicos por organismos reconocidos</li> <li>Participación en convocatorias internas y externas con proyectos científicos y tecnológicos</li> <li>Realización de eventos de emprendimiento</li> <li>Aplicación del fortalecimiento académico</li> <li>Activación de cuerpos académicos</li> <li>Implementación de proyectos de transferencia de tecnología al sector social y productivo de la zona de influencia</li> <li>Implementación y/o conservación de certificaciones de calidad</li> <li>Ejecución del programa de mantenimiento y/o conservación de infraestructura institucional</li> <li>Implementación de acciones para movilidad académica</li> <li>Incorporación de alumnas y alumnos egresados al sector laboral</li> <li>Generación de convenios con organismos públicos, privados y sociales</li> <li>Ejecución del análisis de la situación del trabajo de egresados</li> <li>Diffusión de servicios y oferta educativa de las Universidades Interserranas</li> </ol>

### 3. Cobertura

#### 3.1 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información

Explicar los procedimientos cuantitativos y cualitativos utilizados por la institución para establecer los criterios de focalización de los conceptos poblacionales, conforme a lo establecido en el Manual de Programación.

Adicional a lo anterior tomar en cuenta las definiciones para cada concepto poblacional, en dónde;

- Población de referencia**, universo global de la población o área referida, que se toma como referencia para el cálculo.
- Población Potencial**, población total que representa la necesidad y/o problema que justifica la existencia del programa y que por lo tanto pudiera ser elegible para su atención.
- Población objetivo**, población que el programa tiene planeado o programado en un periodo de cinco años, y que cumple con los criterios establecidos en su normatividad.
- Población atendida**, La población beneficiada por el programa en el ejercicio fiscal vigente.

	Definición de la Población 2025	Cantidad	Última fecha de actualización	Periodicidad de actualización	Fuente de Información
<b>Población de Referencia</b>	Jóvenes que radican en la zona de influencia de las Universidades Interserranas del Estado de Puebla (Población de 13 a 29 años)  Población de 13 a 17 Región 3 = 13,987 Población de 18 a 29 Región 3 = 24,971 Población de 13 a 17 Región 9 = 15,475 Población de 18 a 29 Región 9 = 27,532	81,965	2024	Anual	Principales resultados - censo Puebla 2020.  Estructura poblacional por grupos de edad y región (página 4)  <a href="http://ceigep.puebla.gob.mx/index.php?apartado=censopuebla">http://ceigep.puebla.gob.mx/index.php?apartado=censopuebla</a>
<b>Población Potencial</b>	Alumnas y alumnos inscritos y reinscritos que reciben servicios de educación superior en Universidades Interserranas  Chilchotla 806 Ahuacatlán 955	1761	2024	Anual	Alumnas y alumnos matriculados en las Universidades Interserranas Chilchotla Ahuacatlán  Reporte de oficialización de Estadística 911. Coordinación de Servicios Escolares (Anual) publicado en: <a href="https://uich.edu.mx/planeacion-y-evaluacion/">https://uich.edu.mx/planeacion-y-evaluacion/</a> <a href="https://uiepa.edu.mx/transparencia/">https://uiepa.edu.mx/transparencia/</a>  Serie 2016-2023

<b>Población Atendida</b>	Alumnas y alumnos de las Universidades Interserranas que concluyen satisfactoriamente sus estudios de nivel superior. (Egresados en 2025)	288	2024	Anual	Reporte de oficialización de Estadística 911. Coordinación de Servicios Escolares (Anual)  <a href="https://uich.edu.mx/planeacion-y-evaluacion/">https://uich.edu.mx/planeacion-y-evaluacion/</a> <a href="https://uiepa.edu.mx/transparencia/">https://uiepa.edu.mx/transparencia/</a>  Serie: 2016-2023
<b>Población Objetivo</b>	Alumnas y alumnos de nuevo ingreso y reingreso con riesgo de deserción en Universidades Interserranas	584	2024	Anual	Informe de avance de indicadores del Programa Presupuestario. Coordinación de Evaluación. (Anual)  <a href="https://uich.edu.mx/planeacion-y-evaluacion/">https://uich.edu.mx/planeacion-y-evaluacion/</a> <a href="https://uiepa.edu.mx/transparencia/">https://uiepa.edu.mx/transparencia/</a>

### 3.2 Estrategia de cobertura

Describir la Estrategia de Cobertura a utilizar para atender a la población objetivo, esta debe guardar congruencia con la información capturada en la Matriz de Indicadores para Resultados y las metas anuales establecidas abarcando un horizonte a mediano y largo plazo. En los casos que aplique, se incluirá la información relativa a la evolución la población objetivo en los últimos años de operación de los PP's.

Se deberá definir para el caso de los PP's que apliquen la estrategia de integración, operación y actualización del padrón de beneficiarios.

1. A través del Programa de Acción Tutorial y las acciones que se implementarán a partir del ciclo escolar 2024-2025, se busca lograr objetivos sustanciales para las Universidades Interserranas:
  - a) Porcentaje de cobertura de las Universidades Interserranas en su zona de influencia con una meta del 22%
  - b) Porcentaje de eficiencia terminal en Universidades Interserranas del 57.17%
  - c) Disminución del porcentaje de deserción en Universidades Interserranas con una meta del 16.30%
  
2. Las acciones de fortalecimiento de calidad educativa van encaminadas a la mejora de niveles de aprovechamiento y a la adquisición de habilidades y competencias de las alumnas y alumnos matriculados. Asimismo, a la mejora de los procesos de enseñanza-aprendizaje que garanticen la entrega de educación de calidad en las Universidades Interserranas.
  - a) La meta del Componente 2 respecto al promedio general de calificaciones con una meta del 8.6.
  - b) La evaluación y/o acreditación de 2 programas académicos de la UIEPA y 1 de Chilchotla
  - c) La ejecución del Programa de Mantenimiento 2025, el cual consta de 86 actividades, las cuales permitirán que alumnas y alumnos desarrollen sus actividades académicas en espacios óptimos para un mejor aprovechamiento.

- d) De igual forma se realizarán actividades con alumnas y alumnos para mejorar sus conocimientos, habilidades, competencias y actitudes como son:
- Elaboración de 29 proyectos científicos y tecnológicos, así como de 22 actividades de emprendimiento, para participar en convocatorias internas y externas.
  - Prácticas, eventos académicos, viajes de estudio, congresos y foros (833).
  - Implementación de 18 proyectos de transferencia de tecnología al sector social y productivo de la región.
  - Movilidad académica de 7 alumnas y alumnos.
- e) Asimismo, la capacitación y profesionalización de los docentes y el personal administrativo repercuten en la mejora de la calidad de los procesos administrativos y de la enseñanza-aprendizaje para las y los alumnos.
- 83 cursos de capacitación docente y administrativa.
  - Activación de cuerpos académicos (13 actividades).
3. Por otra parte, las estrategias que establece el Programa de Vinculación generan el logro de objetivos con metas establecidas en el PP E024 como a continuación se detallan:
- a) En el nivel Fin se establece una meta del 22% de cobertura en la zona de influencia de las Universidades Interserranas. Esto se logrará mediante la promoción de la oferta educativa mediante 224 actividades que incluyen visitas a bachilleratos, visitas de bachilleratos a instalaciones de las Universidades, publicaciones en diferentes medios de comunicación y redes sociales.
- b) La firma de 35 convenios con organismos públicos, privados y sociales generará espacios para que las alumnas y alumnos realicen su servicio social, prácticas profesionales e incluso para la inserción laboral de algunos de ellos, estableciéndose una meta en el Componente 3 de 31.85% de incorporación laboral en un área afín a su formación académica.

## 4. Análisis de similitudes o complementariedades

### 4.1 Complementariedad y coincidencias

Identificar las similitudes o complementariedades existentes con otros Programas Presupuestarios de la Administración Pública Estatal, determinando si corresponden al propósito o población objetivo.

Nombre del PP			
Institución			
Propósito (MIR)			
Población o área de enfoque			
Cobertura geográfica	NO APLICA		

Existen riesgos de similitud con el PP de análisis	En nuestro subsistema solamente existen dos Universidades Interserranas y ambas se encuentran incluidas en este Programa Presupuestario y en zonas geográficas diferentes.		
Se complementa con el PP de análisis			
Explicación			

## 5. Presupuesto

Nota: Este apartado deberá ser requisitado con la información del proceso de cuantificación de los programas presupuestarios a partir del Ejercicio Fiscal 2021

### 5.1 Estimación del costo del programa presupuestario

Especificar el monto del presupuesto estimado para el Ejercicio Fiscal en el que iniciará operaciones el PP.

Capitulo	Monto en pesos corrientes
1000 Servicios Personales	\$ 42,733,976.25
2000 Materiales y Suministros	\$ 13,004,703.98
3000 Servicios Generales	\$ 17,866,809.77
5000 Inversión Pública	\$ 400,000.00
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas.	\$ 70,000.00
7000 Inversiones Financieras	\$ 352,967.00
<b>Total</b>	<b>\$ 72'428,457.00</b>

### 5.2 Fuentes de financiamiento

Colocar la fuente de los recursos y el monto correspondiente para la operación del PP. Los recursos Estatales se agregarán sólo cuando el programa provenga de algún convenio con contrapartida estatal. El total debe corresponder con la Estimación del Costo del Programa.

Fuente de financiamiento	Monto en pesos corrientes
Recursos Federales	\$ 35,433,108.00

Recursos Estatales	\$ 35,433,108.00
Captación de Derechos	\$ 3,562,241.00
<b>Total</b>	<b>\$ 74,428,457.00</b>

## 6. Información Adicional

### 6.1 Información adicional relevante

Incluir en este apartado Información no considerada en los puntos anteriores que por su relevancia para los ejecutores del PP consideren se deba incorporar.

Fuente de Financiamiento	Ahuacatlán	Chilchotla
Federal	17,716,554.00	17,716,554.00
Estatal	17,716,554.00	17,716,554.00
TOTAL	35,433,108.00	35,433,108.00
Captación de derechos	2,220,712.00	1,341,529.00
TOTAL	37,653,820.00	36,774,637.00
	74,428,457.00	

NOTA: El presupuesto considerado en los cuadros anteriores corresponde a los recursos otorgados por la Federación y el Estado, a través del Anexo de Ejecución al Convenio Marco de Colaboración para el Apoyo Financiero a las Universidades Interserranas para el ejercicio fiscal 2024. (Anexo)

A la fecha desconocemos el monto que establecerá la Federación y el Estado para el ejercicio 2025.

## 7. Registro del Programa Presupuestario en Inventario.

### Registro del Programa Presupuestario

**Tipología del PP:** E PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS: Funciones de Desarrollo Social (Educación)

<b>Programa Presupuestario: E-024 Educación Superior en Universidades Interserranas</b>
<b>Unidad Responsable del PP: Universidad Interserrana del Estado de Puebla-Chilchotla</b>

En caso de que el PP sea operado por más de una UR se deberá especificar las funciones que cada una desarrollará respecto al mismo.

Denominación de UR's que participan	Funciones por UR en el Programa Presupuestario
Universidad Interserrana del Estado de Puebla-Chilchotla	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Cumplimiento de Indicadores de Componentes y Actividades de acuerdo de la programación de la UR</li> <li>■ Responsable del seguimiento y evaluación interna del Programa Presupuestario de ambas Universidades.</li> <li>■ Responsable de la captura de información en las plataformas del SEE y SIMIDE.</li> </ul>
Universidad Interserrana del Estado de Puebla-Ahuacatlán	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Cumplimiento de Indicadores de Componentes y Actividades de acuerdo de la programación de la UR</li> </ul>

## Bibliografía

Agregar la Bibliografía utilizada en orden alfabético.

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Recuperado de <https://agenda2030.mx/#/home>

Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024. Recuperado de <https://planeader.puebla.gob.mx/pdf/ped/2019-2024/PlanEstataldeDesarrollo2019-2024.pdf>

Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024. Recuperado de [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019#gsc.tab=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019#gsc.tab=0)

Programa Institucional Universidad Interserrana del Estado de Puebla Chilchotla

<https://planeader.puebla.gob.mx/pdf/ProgramasInstitucionales2020/43%20Programa%20Institucional%20UICH%202019-2024.pdf>

Programa Sectorial de Educación Puebla. Recuperado de <https://planeader.puebla.gob.mx/pdf/ProgramasSectoriales2020/09%20Programa%20Sectorial%20de%20Educacion.pdf>

### **Anexos**

Árbol de problema.

Árbol de soluciones.

Concentrado

Análisis de Población.

Anexo de Ejecución al Convenio Marco de Colaboración para el Apoyo Financiero a las Universidades Interserranas para el ejercicio fiscal 2024